



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO

CIRCULAR No. **555-036**

1700

Ibagué, **26 ENE 2023**

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

ASUNTO: EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL PERIODO 2022-2023
Y FIJACION DE COMPROMISOS 2023

En virtud de las competencias establecidas en el Decreto 1075 del 2015, la Secretaría de Educación les informa Comedidamente me permito recordarles a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales Urbanas y Rurales del Municipio de Ibagué que el plazo establecido para realizar la evaluación de desempeño del personal administrativo nombrado en carrera administrativa correspondiente al periodo del 1 de agosto del 2022 al 31 de enero del 2023 es hasta el **21 de febrero del 2023**, la cual debe ser remitida a la Oficina de Planta de la Secretaría de Educación.

De la misma manera se deben concertar los compromisos como lo indica en cronograma establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC para el periodo 2023-2024.

Posteriormente se enviara un tutorial para desarrollar la evaluación de desempeño en la plataforma web EDL-APP como lo estable el Acuerdo 617 del 2018.

1. Concertación de compromisos	01-02-2023 al 21-02-2023
2. Seguimiento	01-02-2023 al 31-01-2024
3. Evaluación parcial 1er semestre	01-02-2023 al 31-07-2023
4. Calificación parcial 1er semestre	01-08-2023 al 23-08-2023
5. Evaluación parcial 2do semestre	01-08-2023 al 31-01-2024
6. Calificación definitiva 2023-2024	01-02-2024 - 15 días hábiles

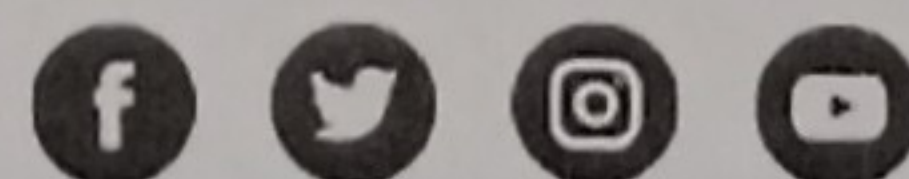
Cordialmente,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Redactó: Alexandra Cruz Arana - Profesional Universitaria

Revisó: Leonardo León Useche - Profesional Especializado Area Jurídica

Vo.Bo.: Luis Enrique Godoy Gómez – Profesional Universitario



www.ibague.gov.co